

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir la plaza si considera que no existe idoneidad por parte del solicitante.

que comunico a V. I.  
Madrid, 7 de abril de 1981.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11346** ACUERDO de 11 de mayo de 1981 por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y el artículo trigésimo quinto de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de mayo de 1981, acordó anunciar concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones, con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, calle Génova, número 22, Madrid.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira, Alcoy, Berja, Balaguer, Durango, Gandía, Guernica, Ibiza número 2, Laredo, Lorca, Navalcarnero, Plasencia, Puerto de Santa María, Tortosa número 2, Utrera, Vich y Villajoyosa.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11347** RESOLUCION de 24 de marzo de 1981 de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Operarios vacantes en la plantilla de esta Corporación.

De conformidad con la base quinta d. de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 138, de fecha 11 de noviembre del pasado año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 25 del mismo mes y año, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de seis plazas de Operarios vacantes en la plantilla de esta Corporación, se hace pública la relación de los miembros integrantes del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio López Fernández, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Corella Marrufo, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Moisés Romero de Miguel, representante del profesorado oficial del Estado.

Don Arturo Carpintero López, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario general de Guadalajara, 24 de marzo de 1981.—El Presidente, Antonio López Fernández.—6.058-E.

**11348** RESOLUCION de 28 de marzo de 1981 del Ayuntamiento de Ingenio, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coficiente retributivo: 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación de bases: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 41, de fecha 19 de febrero de 1981 y número 68, de fecha 24 de marzo de 1981.

Villa de Ingenio, 28 de marzo de 1981.—El Alcalde, Francisco Hernández Sánchez.—5.857-E.

**11349** RESOLUCION de 27 de marzo de 1981 de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Jefe del Servicio de Cooperación Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 37, de fecha 27 de marzo de 1981, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Jefe del Servicio de Cooperación Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 27 de marzo de 1981.—El Presidente.—6.150-E.

**11350** RESOLUCION de 27 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de la Corporación.

El Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial por Decreto ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición libre y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 13 y 151 correspondientes a los días 16 de enero de 1981 y 17 de diciembre de 1980, respectivamente.

### Admitidos

1. D. José Antonio Arahuetes Benito.
2. D. Paloma Arnaiz Tovar.
3. D. Héctor Benito Báez Menéndez.
4. D. Fernando Bernal Fernández.
5. D.ª Purificación Bernardo Fuentes.
6. D. Eduardo Cortés García.
7. D. Francisco Escudero Bocos.
8. D. Carlos Hernández Fernández del Valle.
9. D. Luis Fernández Fernández.
10. D. Francisco José Lacaba Pérez.
11. D. José Emilio Lázaro Garrido.
12. D.ª Milagros Llorente Llorente.
13. D. Juan Francisco Martín Cuesta.
14. D.ª Casilda Méndez Magán.
15. D. Pedro Morón García.
16. D. Juan Luis Olabarría Delclaux.
17. D. Jaime Olivo Cuéllar.
18. D. Rafael Peña Martín.
19. D.ª María del Carmen del Pozo Marugán.
20. D. Fernando Rodríguez Duque.
21. D. Fernando Rubio de Frutos.
22. D. Luis Sanz de Castro.
23. D. Claudio Sartorius Alvargonzález.
24. D.ª Isabel Sevilla Nohales.
25. D. José Luis de la Torre Martín.

### Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de las que rigen en esta convocatoria se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que una vez transcurrido dicho plazo, de no haberse presentado reclamación alguna contra esta lista provisional, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada base 4.ª de las de la convocatoria y a tenor de lo determinado por el artículo 5.º del Decreto número 1411/1980, de 27 de junio del mismo año, regulador del ingreso en la Administración Pública.

Segovia, 27 de marzo de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerto Huerta. 5.681-E.